



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 21 DE MARZO DE 2.024**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Preside: Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Tte. de Alcalde Delegada de Urbanismo, D<sup>a</sup> YESSICA RODRÍGUEZ ESPINOSA**

**Sres. Vocales:** D. Javier M. Vázquez Hueso, D<sup>a</sup> Patricia Bueno Montero, D. Álvaro Marquez Moreno, D. Francisco Fernández Marín, D. Manuel María Márquez Muñoz y D<sup>a</sup> Eva María Poza Méndez

**Sr. Secretario General Accidental:** D. David Jimenez-Camino Álvarez.

**Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo:** D<sup>a</sup> Concha López Lizaur.

**Sr. Director Técnico de Urbanismo:** D. Pedro Lechuga García.

**Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente:** D. Jaime Sendra Torres.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

### **PUNTO PRIMERO.- UNIDAD OPERATIVA U2.**

1.1.-Conceder licencia para reconstrucción de muro de hormigón armado en Urba. Jardines del Golf 2<sup>a</sup> Fase, a C.P. JARDINES DEL GOLF 2<sup>a</sup> FASE.

1.2.-Conceder licencia para nueva canalización de baja tensión y arqueta A1 en c/ Santa María para suministro en Plaza Nuestra Señora de la Palma n<sup>o</sup> 16, a AMETEL en R/ E DISTRIBUCIÓN SLU

1.3.-Conceder licencia para ejecución de una canalización con un total de 6 metros en C/ Teniente Riera n<sup>o</sup> 2 proyecto n<sup>o</sup> 02062490, a TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U

1.4.-Conceder licencia para realización de calicata en avda. Gesto por la Paz y proximidades de la estación de ferrocarril. Proyecto num. 02061338, a TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

1.5.-Conceder licencia para instalaciones telefónicas en paseo Victoria Eugenia, a SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL en R/ TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U

1.6.-Conceder licencia para instalaciones telefónicas en Plaza Hiscio n<sup>o</sup>1, a SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL en R/ TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U

1.7.-Conceder licencia para instalaciones telefónicas en carretera de Málaga n<sup>o</sup>3, a TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

1.8.- Conceder licencia para instalaciones telefónicas en C/ Algodonales, a TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

Código Seguro De Verificación	D1u2MV3lC4hrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/03/2024 11:08:24
Observaciones		Firmado	22/03/2024 14:20:38
Url De Verificación	Página		1/3
	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





1.9.-Conceder licencia para ejecución de canalización de 63 metros en avda. Agua Marina. proyecto num.: 01994731, a SMART TELECOM CONSULTING 2004 SL en R/ TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

1.10.-Aprobar la rectificación del punto 2.5 del acuerdo adoptado por el Órgano Desconcentrado de la Gerencia de Urbanismo, celebrado en 08/02/2024, referencia catastral en la declaración a asimilación a fuera de ordenación de vivienda sita en C/ Alfredo Zaralegui n.º 1, solicitado por D. M.M.A. manteniendo las demás condiciones impuestas en el mencionado Acuerdo.

1.11.-Conceder licencia para la segregación de la finca registral n.º 89485, situada en la C/ Tamarindo, Colonia San Miguel, a D. J.C.G. en representación de D. J.L. y Dª A.T.M.M.

1.12.-Conceder licencia de segregación - división horizontal - de local comercial situado en planta baja de la Avenida Gesto por la Paz, 56, procedente de la finca registral 39233, a Dª D.V.A.

1.13.-Informar **DESFAVORABLEMENTE** la propuesta presentada por Dª M.C.N.A. de compatibilidad urbanística con el planeamiento vigente, para el Proyecto Básico de Área Recreativa en el Paseo de Getares Peatonal.

1.14.-QUEDAR ENTERADO de Declaración Responsable para apertura de puerta de garaje en vivienda sita en calle Ruiz Tagle nº36, presentado por D. J.M.F.M.

1.15.-QUEDAR ENTERADO de Declaración Responsable para Proyecto Básico y de Ejecución de Refuerzo de Muro de Contención sito en calle Trucha nº9 presentado por D. G.-P.C.C.

### **PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U3.**

2.1.-QUEDAR ENTERADO de declaración responsable presentada para proyecto de legalización de estación base de telefonía móvil en paseo de la conferencia nº 15, de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A

2.2.-Conceder licencia de adaptación de local sito en Urbanización Villa Rosa, n.º 1 local A, para la actividad de hostelería sin música, a Dª D.D.M.R.

### **PUNTO TERCERO.-DISCIPLINA URBANÍSTICA.**

3.1.-Desestimar las alegaciones presentadas por D. I.C.G. en nombre y representación de D. F.J.C.L. y aprobar propuesta de restitución a su estado anterior de las obras de ampliación de vivienda en primera planta e instalación de pergola cerrada en su azotea, sita en la C/ Amapola n.º 55, de D. F.J.C.L.y Dª R.M.A.R., sin licencia de obras.

3.2.- Aprobar propuesta de restitución a su estado anterior de las obras de construcción de nuevas habitaciones en distintas plantas del edificio en la zona trasera del inmueble, sita en la C/ Santa Maria n.º 06, de D. AA.E.K.B., sin licencia de obras.

3.3.- Aprobar propuesta de restitución a su estado anterior de las obras no legalizables y legalización de las legalizables, de demolición de cuarto existente en patio delantero, creación de nuevo forjado, habitación y visera, con unas dimensiones de 9 m<sup>2</sup> y recreado de muro exterior, sita en Ctra. Rinconcillo – Urb. Rincomar Playa n.º 05-d, de D. J.L.P.A. y Dª S.N.O., sin licencia municipal.

3.4.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. I.C.G, en nombre y representación de D. R.A.C., contra el Acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia

Código Seguro De Verificación	D1u2MV31C4hrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/03/2024 11:08:24
Observaciones		Firmado	22/03/2024 14:20:38
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		Página 2/3





Municipal de Urbanismo de fecha 22/01/24, confirmando en todos sus extremos el acuerdo recurrido.

3.5.-Desestimar las alegaciones presentadas por D. I.C.G. en nombre y representación de D. J.O.M. y aprobar propuesta de restitución a su estado anterior de obras de construcción de base y muros de contención sobre la que se ha colocado dos contenedores y la instalación de una piscina prefabricada, sita en Ctra. de Getares n.º 09-A, sin licencia municipal.

3.6.- Aprobar propuesta de restitución a su estado anterior de las obras de cerramiento entre pilares de suelo publico para convertirlo en trastero, sita en C/ Pedro Ponce n.º 10, de D. A.D.L.A., sin licencia municipal

3.7.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. D.M.O. en nombre y representación de PINA Y MORALES ADMINISTRACIONES, S.L., que a su vez representa a la C.P. MONTEMAR, por usurpación de suelo publico con asfaltado y vallado, sita en terrenos anexos a la Urb. Montemar, sin licencia municipal

3.8.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. J.H.M. y aprobar propuesta de restitución a su estado anterior de las obras de construcción de cerramiento de vivienda en su zona lateral ocupando espacio libre publico, sita en C/ Pez Espada – Urb. Vista Azul I n.º 18, de D. J.H.M. y Herederos de Dª. F.R.C., sin licencia municipal.

3.9.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. A.F.G.S. y aprobar propuesta de restitución a su estado anterior de las obras de construcción de cerramiento de vivienda en su zona lateral ocupando espacio libre publico, sita en C/ Pez Espada – Urb. Vista Azul I n.º 09, de D. A.F.G.S. y Dª. M.I..D.P., sin licencia municipal.

#### **PUNTO CUARTO.-DELEGACIÓN DE AGUA.**

4.1.-Informar favorablemente la Aprobación del reglamento, prestación de servicios y normas técnicas de abastecimiento, y que pase a pleno para su aprobación.

#### **PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

5.1.-Aprobar incoar expediente de clausura definitiva de la barbacoa de leña del establecimiento denominado “La Carbonería”, sito en C/ Muro, del que es responsable la mercantil RESTASADOR SL, ratificándose la medida provisional de precinto de dicha instalación impuesta mediante decreto de alcaldía n.º 8243 de 12 de septiembre de 2023.

#### **PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se formularon ruegos y preguntas por parte de los Sres. asistentes, que al igual que el resto de la sesión, se encuentran recogidos en el siguiente enlace de la misma:

<https://actas.algeciras.es/session/sessionDetail/ff8080818e4f5bf9018e5bbd4eec0043?startAt=0.0>

Código Seguro De Verificación	D1u2MV3lC4hrG0XfhL1R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/03/2024 11:08:24 22/03/2024 14:20:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		

